

**PRENSA**

*Expansión*

*ConfiLegal*

*Agencia Efe*

*Europa Press*

*Las Provincias*

*El Correo de Zamora*

*Viernes 4º  
Noviembre  
del 2016*

## Jueces y fiscales piden a Catalá que lidere un pacto de Estado de Justicia

original

Madrid, 3 nov (EFE).- Las asociaciones de jueces y fiscales han pedido al ministro de Justicia, Rafael Catalá, que lidere un pacto de Estado por la Justicia que implique a todas fuerzas políticas así como a los operadores jurídicos al tiempo que le exigen despolitizar de una vez por todas el sistema de elección de vocales del CGPJ.

En declaraciones a Efe, la cuatro asociaciones judiciales y las tres fiscales destacan la apuesta por la "continuidad" que supone la decisión del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, de mantener a Catalá en Justicia, lo que da a entender, en su opinión, que el ministro ya conoce cuáles son los problemas del sector y los desafíos que debe atender de inmediato.

Tres son los asuntos que consideran capitales en su nueva andadura: la estrategia nacional de la Justicia, que era el principal punto del programa del PP; una mayor independencia del poder judicial mediante una completa despolitización del sistema de elección de vocales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ); y la dotación de más medios humanos y materiales al sector.

Este es el caso de la Asociación Profesional de la Magistratura (APM), que, a través de su portavoz, Celso Rodríguez, solicita al ministro que "profundice en la Justicia como si fuera una cuestión de Estado", algo que "solo puede conseguirse con un auténtico pacto de Estado con todos los grupos políticos mediante un acuerdo estable y seguro que sitúe a la justicia al margen de los cambios y diferencias que puedan sucederse desde la política".

Un verdadero plan económico para la administración de Justicia, la regulación de las denominadas puertas giratorias, la revisión de los indultos y aforamientos, así como acomodar de una vez por todas el CGPJ a su auténtico diseño constitucional, son otras de las peticiones al ministro, a quien le piden que mantenga la buena disposición al diálogo que ha demostrado estos dos últimos años.

En la misma línea, Jueces para la Democracia (JpD) confía que "la política de buenas intenciones quede plasmada en hechos" y que "las reformas que pretende realizar las trate de consensuar no solo con fuerzas afines sino con sus oponentes".

Al respecto, su portavoz, Ignacio González, prioriza por encima de todas las cosas la elaboración de manera urgente e integral de una Estrategia Nacional de Justicia, en la que tengan voz todos los actores políticos y profesionales de la justicia.

De hecho, Catalá ya ha avanzado un proyecto de plan integral para reformar la Justicia, como así asegura Raimundo Prado, portavoz de la Asociación de Jueces Francisco de Vitoria, que solicita al ministro que no pierda tiempo en ponerse a trabajar en los problemas de la Justicia, puesto que los conoce desde hace tiempo.

"Le damos nuestra confianza y esperamos que cumpla con su palabra", añade su portavoz.

No obstante, para Foro Judicial Independiente "esa continuidad se debe traducir en cambios" que se plasmen en un pacto de Estado por la Justicia que, entre otros asuntos, no deje de lado el sistema de elección de vocales del CCGP, cuya designación piden al margen de los partidos.

Las asociaciones de fiscales también han recibido la continuidad de Catalá con peticiones de diálogo y con el encargo de que acometa reformas para mejorar las condiciones del Ministerio Público.

El portavoz de la Asociación de Fiscales, Emilio Frías, ha recalcado que la ausencia de una mayoría absoluta en el Parlamento puede desembocar en un pacto para la mejora de la Justicia, que, a su juicio, "necesita una revolución".

Ha confiado para ese objetivo en el talante "conciliador" de Catalá, un ministro "con el que se puede hablar" y al que hay que dar "un margen de confianza" en esta nueva etapa.

Desde la Unión Progresista de Fiscales, su portavoz, Álvaro García Ortiz, ha reclamado a Catalá un cambio de las políticas desarrolladas en la anterior etapa, en especial en lo relativo a la carrera fiscal. "Que crea en la Fiscalía y le dote de medios materiales y humanos, que estamos en precario", ha precisado.

También le ha pedido reformas "urgentes" la Asociación Profesional e Independiente de Fiscales (APIF), cuyo portavoz, Miguel Pallarés, reclama un modelo de instrucción penal claro y que comience a avanzar en ese camino.

Y desde el Consejo General de Procuradores de España su presidente, Juan Carlos Estévez, piden a Catalá que "continúe con el talante mostrado hasta ahora y siga contado con los operadores jurídicos para cerrar los proyectos en curso y abordar otros nuevos tras un parón de un año", con especial atención al desafío de la implementación de las nuevas tecnologías en el sector.



# CONFILEGAL

Viernes 04 de Noviembre de 2016

TRIBUNALES | ABOGADOS | MUNDO JUDICIAL | DIVULGACIÓN | FIRMAS | AGENDA

Confílegal > Abogados > Satisfacción en la comunidad jurídica por la continuidad de Catalá al frente de Justicia



Sonia Gumpert (decana del ICAM), Oriol Rusca (decano del ICAB), Juan Carlos Estévez (presidente del Consejo General de Procuradores), Rafael Lara (presidente del Colegio Nacional de Letrados de la Administración de Justicia) y Francisco Javier Lara (decano del ICA de Málaga).

## Satisfacción en la comunidad jurídica por la continuidad de Catalá al frente de Justicia

Luis Javier Sanchez

4 noviembre, 2016

Abogados, procuradores y secretarios judiciales valoran positivamente que **Rafael Catalá** se mantenga en esta XII legislatura al frente del Ministerio de Justicia. Todos señalan su "espíritu de diálogo" y conocimiento de la actividad. Ahora, en los próximos cuatro años se espera que la justicia salga de la situación crítica en la que se encuentra con las reformas necesarias apoyadas en una dotación presupuestaria adecuada.

Desde la abogacía institucional, las manifestaciones realizadas a esta publicación por diferentes interlocutores señalan el acierto del presidente Mariano Rajoy en mantener a Catalá.

Recibe el Newsletter de Confílegal en tu email

Acepto los términos de [Política de Privacidad](#).

Enviar

**Sonia Gumpert**, decana del Colegio de Abogados de Madrid y vicepresidenta primera del CGAE, valora positivamente la presencia de Rafael Catalá en los próximos cuatro años. "La comunicación ha sido posible, nos ha escuchado, incluso en algunas cosas nos ha hecho caso. Este elemento es fundamental para que las instituciones se entiendan y ahora hay que seguir sin pausa en este trabajo", apunta.

PUBLICIDAD



### Firma

-  El Gobierno del P serio con la Justi continúa  
Carlos Berbell
-  Máquinas versus José López Calvo
-  Legal Manageme innovación, hum "paletismo" del i Felicísimo Valbuen
-  Cinco años sin Fi el abogado globa Luis Javier Sanchez
-  Mejor justicia es Juan Ignacio Navas

PUBLICIDAD



PUBLICIDAD



En esa misma dirección opina **Oriol Rusca**, decano del Colegio de Abogados de Barcelona y vicepresidente segundo del CGAE, quien señala que el hecho que el propio Catalá se mantenga en el puesto de ministro de Justicia significa que “podemos trabajar sin interrupción desde el primer momento y continuar con los asuntos que ya estaban en marcha. Creo que proyecto más importante a desarrollar es el de la modernización de la justicia y terminar por implantar el propio expediente electrónico”.

En opinión de **Francisco Javier Lara**, decano del Colegio de Málaga, recién reelegido por un segundo mandato “es una buena noticia porque la llegada en su día de Rafael Catalá retomó el diálogo que se había perdido entre el Ministerio y la abogacía. Tengo la certeza de que, aunque discrepemos en algunos temas, nos va a oír y a escuchar en nuestras reivindicaciones como colectivo profesional”.

También es partidario “que queden derogadas las tasas para pymes como ya fueron en su mayoría para las personas físicas en esta legislatura”.

Otro de los elementos de esta XII Legislatura, bautizada por algunos expertos como la del consenso, es la falta de mayoría en el Parlamento, lo que hará que el Ejecutivo de Rajoy tenga que negociar las reformas pendientes a nivel general, y las de la justicia en particular “Después de casi un año de un Gobierno en funciones ha llegado el momento de impulsar los temas que están sobre la mesa, que son muchos”; comentan estos juristas que aparecen en este reportaje.



**“ El Ministerio de Justicia debe buscar una solución al problema de la Ciudad de la Justicia en Madrid. Este es un tema clave que también afecta a tribunales nacionales. ”**

Entre los temas prioritarios que hay que poner en marcha, tanto **Gumpert como Lara** señalan que “todo lo concerniente al **Turno de Oficio** hay que priorizarlo. Este es un asunto que es importante tanto para la abogacía como para los derechos de las personas más desfavorecidas. Ahí hay cuestiones en marcha desde el CGAE que estaban en compás de espera por esa situación”.

En este contexto recuerda el decano malagueño que “el propio Catalá freno una Ley de Justicia Gratuita que no había tenido el consenso con la abogacía”.

Para **Rusca**, junto con la citada modernización tecnológica de la justicia “hay que acabar por pulir las reformas procesales, en especial la penal, donde habrá que ver si se puede dar la instrucción al fiscal como parte de la doctrina señala. Al mismo tiempo creo que hay que revisar el Código Penal y su articulado. Con el nuevo Código algunas faltas pasan a ser delitos leves, y varias pasan a ser infracciones administrativas de la Ley Orgánica. Estos delitos se enjuiciaran en un procedimiento que es el mismo que antes era el de faltas, pero con menos garantías procesales que si fueran un delito de otras características”.

Al mismo tiempo **Gumpert** advierte la necesidad de afrontar “la justicia ya en un escenario de cuatro años para realizar las reformas que son necesarias, tanto procesales como legislativas. Para ello es fundamental que se cuente con el presupuesto adecuado que ayude a dotar de medios técnicos humanos la citada reforma. Sin ese dinero adecuado volveremos a hablar de lo mismo, y solo serán buenas palabras”, advierte.

Nuestra interlocutora hace mención especial a la Ciudad de la Justicia de Madrid “clave para que la justicia en nuestra Comunidad salga de la situación en la que se encuentra. Creo que el Ministerio debe apoyar una solución para que realmente este proyecto sea una realidad palpable en los próximos años. Ahora mismo muchos tribunales nacionales están afectados por toda esta situación”.

## ¿QUÉ VALOR TIENEN LOS LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA?

Desde el Colegio de Letrados de la Administración de Justicia, **Rafael Lara**, su presidente también valora de forma positiva la continuidad de Catalá al frente del Ministerio. “Es una buena noticia para el Gobierno de la Justicia su continuidad. Garantiza que se continúen las reformas de la administración de justicia un profesional que la conoce bien. Lo ha demostrado en este tiempo en el Ministerio que sabe lo que hace”.

**“ Los Letrados de la Administración de Justicia tendremos un papel clave en este nuevo escenario con las reformas que están por venir ”**



Lara recuerda que este colectivo, único Cuerpo Superior dependiente del Ministerio de Justicia, tiene la misión de homogeneizar el servicio, dirigir las oficinas judiciales y coordinar de alguna manera los esfuerzos de todos “Creo que tenemos un papel esencial y protagonista e este nuevo escenario con las reformas de la justicia para seguir avanzando”.

## ¿CUÁL SERÁ EL PAPEL DE LOS PROCURADORES EN ESTE NUEVO ESCENARIO?

Otro testimonio importante es el de **Juan Carlos Estévez**, presidente del Consejo General de Procuradores, “Es una buena noticia que Rafael Catalá se mantenga al frente del Ministerio. Hemos tenido un magnífico diálogo con él y una estrecha colaboración. Nada dice en contra que en esta nueva etapa no vaya a pasar lo mismo”, apunta.

**“ Los procuradores colaboraremos en la buena marcha de todos los proyectos que ayuden a modernizar la justicia ”**



Desde su punto de vista hay muchos temas en marcha “hay que seguir con la modernización tecnológica de la justicia y que funcionen bien los sistemas tecnológicos ; concluir reformas legales que se quedaron a medio hacer, las reformas procesales pendientes y el tema de la ejecución de la sentencia que en este país es un déficit importante”. Y es que si hacemos cuentas Rafael Catalá estuvo como ministro de Justicia algo más de un año como titular, sin contar otro año en funciones.

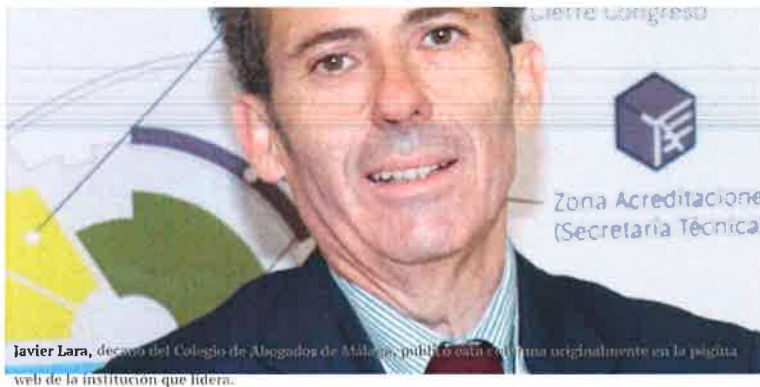
Que haya nuevo Gobierno era necesario para el máximo responsable de los procuradores de nuestro país “ya necesitábamos desde hace meses este impulso para que se ponga en marcha de nuevo, entre ellas la actividad legislativa, Y desde esta perspectiva también procuraremos colaborar y coadyudar a la buena marcha de todos los proyectos que quieran impulsar la modernización de la justicia”.

## ¿QUÉ REFORMAS HARÁN FALTA EN NUESTRA JUSTICIA?

Sobre las reformas procesales, civil y penal, la decana del ICAM, recordó que hay que revisarlas para que realmente tengan la repercusión que se espera de ellas. Para el buen funcionamiento de la justicia es necesaria “una reforma de las leyes básicas consensuada y sólida en el tiempo. Algunos proyectos se pusieron en marcha y no se concluyeron. Eso mina mucho a los operadores jurídicos que estamos sufriendo los males endémicos de la justicia, a nivel de lentitud y falta de organización”.

**“ Nos preocupa que Guindos apruebe una futura Ley de Servicio y Colegios Profesionales sin contar con la abogacía institucional ”**





Para **Francisco Javier Lara**, “la reforma del 2011 en la jurisdicción civil fue importante y hay que seguir con ella en esta nueva legislatura. Ahora con la introducción de las nuevas tecnologías y las nuevas necesidades de la organización judicial exigen que sigamos avanzando en ese proceso. Es evidente que los cambios que llegan habrá que consensuarlos desde el diálogo”.

A su juicio, hay que seguir la línea establecida por Catalá y seguir negociando las reformas pendientes desde el consenso como “la futura ley de planta y demarcación, la nueva oficina judicial o la introducción de los tribunales de instancia para una mejor reorganización de la justicia y culminar la digitalización de la justicia”.

## ¿PREOCUPA EL MINISTRO GUINDOS A LOS COLEGIOS DE ABOGADOS Y PROCURADORES?

De este nuevo Gabinete queda claro que Luis de Guindos tendrá uno de los Ministerios más potentes de los existentes. Aúna las carteras de Economía, Industria y Competitividad. A él habrá que dirigirse de cara a negociar una nueva Ley de Servicios y Colegios Profesionales. Para **Sonia Gumpert** “Es evidente que se nos debe oír a los colegios de abogados como también debe hacerlo la Comisión Nacional de Mercados y Competencia”.

A juicio de la decana madrileña “los criterios de la CNMC son bastante mejorables de lo que son en la actualidad respecto a la actividad de los colegios de abogados. Creo que la Comisión y el propio Ministerio de Economía soslayan ciertos temas legales sobre los propios colegios como son su papel y su carácter de servicio público en el turno de oficio, o en el funcionamiento de la justicia en las costas procesales”.

Sobre el Ministro **Guindos**, el decano del Colegio de Málaga señala que “nos preocupa que se aprueba una Ley de Servicios y Colegios Profesionales sin contar con la abogacía. Esta norma afecta de plano a los colegios y podría poner en entredicho la viabilidad de mucho. Por otro lado, frente al talante dialogador del Ministro **Catalá** nos preocupa esa carencia que le falta al propio De Guindos”.

Respecto a Competencia, recuerda nuestro interlocutor que “Justicia gratuita es un servicio público y no una actividad empresarial sujeta a las normas de mercado por lo cual las sanciones importantes que nos impone no son justas”. A su juicio, dichas sanciones son injustas porque los propios Colegios de Abogados están cumpliendo lo que les reclama la Ley de Enjuiciamiento Civil.

“ **Es evidente que el CGAE en los próximos años debe convertirse en un lobby de referencia a nivel legislativo** ”







Oriol Rusca, decano del Colegio de Abogados de Barcelona y vicepresidente segundo del CGAE

El decano de Barcelona muestra su preocupación ante los encontronazos que ha habido con Competencia y señala que "espero que se mantengan en el futuro los 83 Colegios de Abogados. Todos tienen su justificación y no nacen por generación espontánea. Todos están en el seno de su propia sociedad y dan sentido a su municipio. Eso hace que en Cataluña existan catorce Colegios y en Andalucía, otros once. Luego, lo importante es que se coordinen bien".

Para el colectivo de procuradores será fundamental el diálogo con **De Guindos** y su macroministerio "sabemos que se retomará el anteproyecto de Ley y Servicios Profesionales para que se convierta en ley a medio plazo. Una norma que afecta a diferentes profesiones jurídicas, entre ellas, la nuestra. Nunca nos opusimos a la ley sí a los términos en los que venía algunos artículos. Esperemos que se pueda pactar dicha ley entre todas las profesiones y no levante tantas ampollas", señala **Estévez**.

## ¿HABRÁ UN PACTO DE ESTADO POR LA JUSTICIA?

En este escenario de cuatro años, la llamada Estrategia Nacional de la Justicia anunciada por el propio Ministro Catalá, en años atrás Pacto de Estado por la Justicia, parece más viable en este horizonte "hay que recordar que nuestra presidenta **Victoria Ortega** tiene especial interés en el citado Pacto por la Justicia. Por desgracia su llegada ha coincidido con esa parálisis del Gobierno en funciones. Estoy seguro que se va a retomar inmediatamente por nuestra presidenta", indica **Gumpert**.

De la misma opinión es **Francisco Javier Lara**, quien alaba la condición dialogante del Ministro para que ese Pacto de Estado esté más cerca en los próximos años. "Un Pacto en el que la abogacía debe ser protagonista porque conoce como nadie la situación de la justicia y recae sobre nosotros los abogados la defensa del justiciable". De igual forma se expresa **Oriol Rusca**, quien advierte que el CGAE en los próximos años debe convertirse en un lobby de referencia a nivel legislativo".

En opinión del presidente de los procuradores españoles "en este escenario parece que puede ser más sencillo tender hacia dicho Pacto aunque en esta legislatura que no hay mayorías el papel del resto de grupos parlamentarios será importante, al igual que la opinión de todos los operadores jurídicos implicados en esta cuestión".

Para **Lara**, presidente de los Letrados de la Administración de Justicia, "es bueno que haya cuatro años por delante. Creo que el Ministro ha demostrado que tiene una capacidad de diálogo y consenso importante. Ha sabido coordinar muy bien a todos los colectivos de la justicia. Ahora de lo que se trata es de terminar de ejecutar el Pacto del 2001 y terminar con las reformas legislativas y procesales pendientes. Es el momento ideal para hacerlo".

## ¿CUÁL SERÁ EL FUTURO DEL DINERO RECAUDADO POR LAS TASAS?

Sobre el dinero de las tasas que aún sigue en el Ministerio de Justicia, nuestra publicación ha pulsado la opinión de la abogacía. Para **Sonia Gumpert** las explicaciones recibidas hasta ahora han sido escasas y poco convincentes "sobre todo las que hizo en su día el ministro **Cristóbal Montoro** que habló que se habían diluido en los Presupuestos Generales del Estado. No creemos que fuera una respuesta esperable y debida. Ahora sería un buen momento para inyectar ese dinero de las tasas a la Justicia Gratuita, como decía la citada Ley en su artículo once".

Para **Oriol Rusca**, ese dinero cobrado por las tasas judiciales debe ir a la justicia gratuita. Y señala que pese a lo señalado desde ALTODOS de recortes en el **Turno de Oficio**, "esa información no es la correcta. Hemos logrado implicar a la Generalitat en el desarrollo de la Justicia Gratuita, los pagos son puntuales pero los módulos y su retribución es baja. Si el

año pasado se incrementó la retribución en un 0,5 por cien queremos que este año tenga una subida sobre el 1,5 por cien”, resalta.

Cuando le preguntamos a **Francisco Javier Lara** por este asunto indica que “aunque el Ministerio de Justicia da el tema por cerrado, yo no comparto ese criterio. Hay que recordar que el artículo 11 de la Ley de Tasas señalaba que ese dinero de las tasas iría a la mejora de la Justicia Gratuita. Ese dinero, aunque entró en la caja común del Estado y se ha utilizado para Sanidad y educación y otras cuestiones, debería ir para la Justicia Gratuita y mejorar la retribución de los abogados que prestamos ese servicio público”.



▼ [Francisco Javier Lara](#) [Juan Carlos Estévez](#) [Oriol Rusca](#) [Pacto de Estado por la Justicia](#) [Rafael lara](#)  
[Sonia Gumpert](#) [Tasas judiciales](#) [Turno de oficio](#)

## LUIS JAVIER SANCHEZ



Periodista jurídico, comunicador y consultor de comunicación.

[@luisjasanchez](#)

### Responder

¡Se el primero en comentar!



Comenzar el debate

## MINISTERIO DE JUSTICIA RAFAEL CATALÁ

# La apuesta por la reforma integral en Justicia

**OBJETIVOS/** El titular de la cartera de Justicia necesitará del consenso para conseguir sacar adelante cambios tan importantes como el nuevo modelo de elección de los miembros del Poder Judicial o la reforma del código procesal penal.

V. Moreno, Madrid

El Ministerio de Justicia deberá afrontar grandes retos en la nueva legislatura. La revisión de la composición y funciones del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), la digitalización de los tribunales y, principalmente, la consecución de un pacto de Estado para reformar la Justicia serán las prioridades de Rafael Catalá.

Este último acuerdo deberá ir más allá del compromiso parlamentario y el conjunto de actores involucrados –partidos políticos, instituciones, así como profesionales de la Justicia– tendrán que aunar fuerzas para diseñar una estrategia nacional que permita renovar una administración anclada en el pasado. Esta alianza también servirá para regular la actividad de los lobbies, fijar la reducción de los aforamientos, reformar la ley del indulto o crear un nuevo código procesal penal modernizado y simplificado para aligerar las decisiones judiciales.

La reforma del CGPJ será uno de los objetivos clave de esta legislatura. Aunque en el mes de agosto el Partido Popular llegó a un principio de acuerdo con Ciudadanos para que los miembros de este órgano fueran elegidos por los jueces, este pacto no ha terminado por dar sus frutos y Catalá deberá buscar el modelo de elección adecuado que convezca al conjunto de agentes involucrados.

## Estado de Derecho

También será importante buscar un consenso en la lucha contra la corrupción, el fortalecimiento del Estado de Derecho y el acercamiento de la Justicia a los ciudadanos, sin olvidar los objetivos de eficacia y agilización de esta última. Para alcanzar estos dos últimos objetivos, Catalá ahondará en los esfuerzos realizados hasta el momento en la digitalización y transformación tecnológica de la Administración de Justicia.

Además, el ministro tendrá que buscar nuevas fórmulas para resolver el problema del turno de oficio –los impagos a los abogados sigue siendo la tónica habitual en la mayor parte de las CCAA– y solventar el penoso estado de la justicia gratuita.

## Continuar el camino emprendido

Como parecían indicar todas las quinielas, Rafael Catalá (Madrid, 1961) mantendrá su cargo al frente del Ministerio de Justicia, lo que le permitirá prolongar su política de mejoras y cambios en esta administración. Como ha anunciado en diversos foros jurídicos, durante esta legislatura, el ministro se centrará en alcanzar un pacto de Estado para poder realizar una reforma integral de la Justicia. Con el nombramiento de Catalá, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, muestra su confianza en un político de largo recorrido que ha demostrado ser un interlocutor dialogante, desde que tomó el relevo de Alberto Ruiz-Gallardón, en septiembre de 2014.

El ministro de Justicia rompió con la política realizada por Gallardón y evidenció su tono conciliador durante el discurso de su toma de posesión en el que anunció que una de sus primeras actuaciones al frente de este departamento sería modificar la polémica ley de tasas judiciales para que no afectaran a las personas físicas. Desde entonces, Catalá no ha cesado de trabajar para llevar a cabo grandes cambios legislativos. Entre los más ambiciosos hay que destacar la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal –que ha limitado a los jueces los plazos de instrucción– y la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil –que lanzó la apuesta por el ‘papelero’–, así como la profunda

revisión del Código Penal. Catalá, licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, ha ocupado distintos cargos en la Administración General del Estado junto a Mariano Rajoy. Fue director general de la Función Pública cuando el ahora presidente ocupaba la cartera de Administraciones Públicas, entre 1996 y 1999. Después, se marchó al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, donde trabajó hasta el año 2000. También hay que destacar que antes de ser nombrado ministro de Justicia, ocupaba el cargo de secretario de Estado de Infraestructuras, Transportes y Vivienda en el Ministerio de Fomento, que dirigía la actual presidenta del Congreso, Ana Pastor.



Rafael Catalá, repite como ministro de Justicia.

## MINISTERIO DEL INTERIOR JUAN IGNACIO ZOIDO ÁLVAREZ



El nuevo ministro de Interior, Juan Ignacio Zoido.

## Afable y experimentado

El de Juan Ignacio Zoido es un perfil bastante distinto al de Jorge Fernández Díaz. El nuevo ministro de Interior, juez de carrera, exalcalde de Sevilla, exdelegado del Gobierno (en dos ocasiones) y expresidente de la FEMP, se caracteriza por su carácter afable. No se le considera un gran negociador, pero desde luego en esta materia supera a su antecesor. Nacido en Montellano (Sevilla) en 1957, casado y con cuatro hijos, Zoido fue entre julio de 2012 y marzo de 2014 presidente del PP de Andalucía, de forma interina. Esto ilustra la total confianza que Rajoy deposita en él. Ahora el presidente confía en que el sevillano lidere con éxito la lucha contra el yihadismo y luche contra la corrupción de forma convincente. Para ello, su gran instrumento será el diálogo con PSOE y C's.

## El principal reto para Interior está en el terrorismo yihadista

El nuevo ministro debe hacer olvidar al ‘quemado’ Fernández Díaz.

A.O. Madrid

Juan Antonio Zoido recibirá la cartera de Interior de manos de Jorge Fernández Díaz con varios desafíos candentes. Los dos objetivos principales y prioritarios son la lucha contra el terrorismo yihadista y el control de la inmigración ilegal.

Tras el anuncio por parte de ETA del cese definitivo de la violencia, el 20 de octubre de 2011, durante la pasada legislatura la lucha antiterrorista se ha centrado casi exclusivamente en el seguimiento y desarticulación de los grupos relacionados con la Yihad, en cualquiera de sus facetas (Estado Islámico, Al Qaeda, etc.). Muy especialmente durante el último año, tras confirmarse que Europa se ha convertido en el principal objetivo del terrorismo islamista.

Según datos del Ministerio del Interior, el año pasado se detuvo en suelo español a 26

presuntas terroristas yihadistas; en toda la legislatura, la cifra se eleva a 139, un número que supera ampliamente al de los 95 presuntos miembros de ETA arrestados desde diciembre de 2011.

El último año ha sido especialmente intenso para las Fuerzas de Seguridad del Estado. Los atentados llevados a cabo en Túnez, Kuwait y Somalia en verano de 2015 provocaron que el Gobierno elevara al nivel cuatro la alerta antiterrorista. Hay cinco niveles: el nivel cuatro es riesgo alto de atentado y, el cinco, muy alto.

La masacre de París, acaecida el 13 de noviembre del año pasado, obligó a intensificar aún más las tareas de prevención e información por parte del Ministerio del Interior. Otro de los desafíos para el nuevo ministro del Interior será seguir combatiendo la inmigración ilegal. En 2015, el

número de inmigrantes ilegales que arribaron a las costas españolas aumentó un 16,7%, mientras que, en 2014, se elevó un 40,6%. Por el contrario, las repatriaciones disminuyeron levemente: el año pasado se contabilizaron 20.091, mientras que un año antes se registraron 20.993.

El nuevo ministro llega a su puesto en plena polémica por el trato que se les da a los inmigrantes ilegales en los Centros de Internamiento de Extranjeros, los denominados CIE, donde se retiene de manera cautelar a los extranjeros sometidos a expediente de expulsión del territorio nacional.

Junto a todo ello, Juan Antonio Zoido tendrá la misión de hacer olvidar el último año de Fernández Díaz y su oscuro episodio de intentar fabricar –presuntamente– escándalos para desprestigiar a los independentistas catalanes.

El primer gabinete de la legislatura

Los integrantes

LA COMPOSICIÓN DEL NUEVO GOBIERNO



**PRESIDENTE**  
MARIANO RAJOY BREI

El nuevo Gobierno consolida la imagen de este gallego de 61 años como un hombre previsible. Conserva los trece ministerios de la legislatura pasada, aunque introduce seis cambios en su estructura: las más visibles, la atribución a Vicepresidencia de la relación con las autonomías y la concesión de la función de portavoz al ministro de Educación.

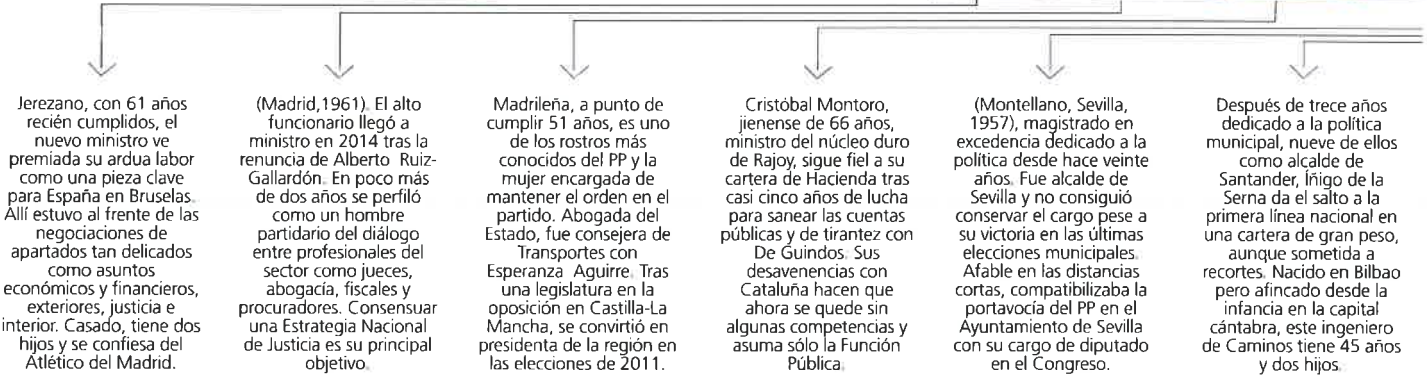
**VICEPRESIDENTA, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES**  
SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA

Abogada del Estado, vallisoletana de 45 años, suma a su gran poder el ser ahora la abanderada del Gobierno para hacer frente al desafío secesionista de Cataluña.

**ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN**  
ALFONSO DASTIS QUECEDO

**JUSTICIA**  
RAFAEL CATALÁ POLO

**DEFENSA**  
MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA

Jerezano, con 61 años recién cumplidos, el nuevo ministro ve premiada su ardua labor como una pieza clave para España en Bruselas. Allí estuvo al frente de las negociaciones de apartados tan delicados como asuntos económicos y financieros, exteriores, justicia e interior. Casado, tiene dos hijos y se confiesa del Atlético del Madrid.

(Madrid, 1961). El alto funcionario llegó a ministro en 2014 tras la renuncia de Alberto Ruiz-Gallardón. En poco más de dos años se perfiló como un hombre partidario del diálogo entre profesionales del sector como jueces, abogacía, fiscales y procuradores. Consensuar una Estrategia Nacional de Justicia es su principal objetivo.

Madrileña, a punto de cumplir 51 años, es uno de los rostros más conocidos del PP y la mujer encargada de mantener el orden en el partido. Abogada del Estado, fue consejera de Transportes con Esperanza Aguirre. Tras una legislatura en la oposición en Castilla-La Mancha, se convirtió en presidenta de la región en las elecciones de 2011.

Cristóbal Montoro, jienense de 66 años, ministro del núcleo duro de Rajoy, sigue fiel a su cartera de Hacienda tras casi cinco años de lucha para sanear las cuentas públicas y de tirantez con De Guindos. Sus desavenencias con Cataluña hacen que ahora se quede sin algunas competencias y asuma sólo la Función Pública.

(Montellano, Sevilla, 1957), magistrado en excedencia dedicado a la política desde hace veinte años. Fue alcalde de Sevilla y no consiguió conservar el cargo pese a su victoria en las últimas elecciones municipales. Afable en las distancias cortas, compatibilizaba la portavocía del PP en el Ayuntamiento de Sevilla con su cargo de diputado en el Congreso.

Después de trece años dedicado a la política municipal, nueve de ellos como alcalde de Santander, Iñigo de la Serna da el salto a la primera línea nacional en una cartera de gran peso, aunque sometida a recortes. Nacido en Bilbao pero afincado desde la infancia en la capital cántabra, este ingeniero de Caminos tiene 45 años y dos hijos.

# Rajoy refuerza el área económica y prescinde de los veteranos en un Ejecutivo continuista

Soraya Sáenz de Santamaría y Luis de Guindos son los dos pilares del nuevo gabinete, en el que entra Cospedal en Defensa junto a otras cinco caras nuevas

El presidente intenta dar un perfil dialogante a su equipo al incorporar a Álvaro Nadal y Dolors Montserrat, dos de los negociadores con Ciudadanos

**A. M.**  
Un gobierno continuista en el que se refuerza el área económica y son baja los ministros más veteranos. Y también el más cuestionado, el hasta ahora titular de Interior, Jorge Fernández Díaz, reprobado por la oposición. La vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría y Luis de Guindos son los dos puntales del gabinete, ambos con atribuciones reforzadas y para asumir los grandes asuntos de la legislatura marcados por Rajoy: encarar el desafío catalán y apuntalar la economía.

Con redistribución de competencias, el gabinete sigue teniendo 13 carteras, seis de las cuales

asumen personas sin experiencia previo en el Ejecutivo. En consonancia con lo que ha reiterado como prioridad, la consolidación de la recuperación, Mariano Rajoy refuerza el área económica de su nuevo Ejecutivo con la concesión de mayores competencias a Luis de Guindos, que además de Economía se ocupará de Industria y Competitividad. Para apuntalar a De Guindos —que se refuerza frente a su rival en Hacienda, Cristóbal Montoro— Rajoy recurre a Álvaro Nadal, hasta ahora en su círculo de asesores como director de la Oficina Económica de la presidencia del Gobierno. Nadal se ocupará del Ministerio de

Energía, desgajado de Industria, que lleva aparejado también Turismo y Agenda Digital. El de Álvaro Nadal es uno de los rostros conocidos en el entorno gubernamental pero nuevo en un Ejecutivo en el que entran seis miembros sin experiencia ministerial. Lo mismo ocurre con María Dolores de Cospedal, que será la segunda mujer en asumir el Ministerio de Defensa, y que seguirá como secretaria de Organización del partido aunque quizá se vea obligada a renunciar a esas atribuciones orgánicas. Cospedal asume un departamento que no está en el ámbito de lo político, lo que, a priori, la mantendría alejada de Soraya Sáenz

de Santamaría, la todopoderosa vicepresidenta reforzada ahora con las competencias en Administraciones Territoriales. Sáenz de Santamaría conserva intacta su condición de mujer de confianza de Rajoy y sobre ella recae lo que el presidente calificó en su debate de investidura como el «reto más grave que tiene España en estos momentos», el desafío soberanista de Cataluña. Además, la vicepresidenta seguirá teniendo a sus órdenes el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), dependiente de Defensa hasta que quedó incorporado el Ministerio de la Presidencia en la legislatura pasada.

En un gabinete en el que do-

minan los altos funcionarios, el diplomático Alfonso Dastis ejercerá como Ministro de Exteriores y Cooperación. Es una de las caras menos conocidas del nuevo gabinete pese a la relevancia de algunos de sus cometidos anteriores. Dastis fue un hombre clave para España durante los años más duros de la crisis, en los que ha hecho frente a complejas negociaciones como embajador del país ante la Unión Europea.

Fátima Báñez se mantiene en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Con Montoro, De Guindos y Sáenz de Santamaría compone el cuarteto que desde 2011 estuvieron presentes en los

**HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**  
CRISTÓBAL MONTORO ROMERO

**INTERIOR**  
JUAN IGNACIO ZOIDO ÁLVAREZ

**FOMENTO**  
ÍÑIGO DE LA SERNA HERNAIZ

**EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ**  
ÍÑIGO MÉNDEZ VIGO Y MONTOJO

**EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA

**ENERGÍA, TURISMO Y AGENDA DIGITAL**  
ÁLVARO NADAL BELDA

**AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**  
ISABEL GARCÍA TEJERINA

**ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD**  
LUIS DE GUINDOS JURADO

**SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD**  
DOLORS MONTSERRAT MONTSERRAT



Méndez de Vigo (Tetuán, 1956) se define con la siguiente frase: «No digo todo lo que pienso, pero creo en todo lo que digo». Ahora tendrá que ser fiel a la divisa como nuevo portavoz del Ejecutivo. En Educación tuvo que completar la implantación de la LOMCE, en la que ahora deberá realizar correcciones por exigencia de la oposición.

Nacida en San Juan del Puerto (Huelva) hace 49 años, Báñez asume de nuevo el Ministerio de Empleo tras acometer durante su anterior mandato una reforma laboral que ha conseguido cierto crecimiento del empleo, aunque precario. Su reto ahora es bajar de una tasa de paro sólo superada en Europa por Grecia.

Nadal es técnico comercial y economista del Estado con experiencia política. Hasta ahora dirige la Oficina Económica de la Presidencia del Gobierno. Entre los temas más acuciantes a los que se enfrenta desde hoy en un departamento de nueva creación figura el bono eléctrico. Nació en 1970 en Madrid, está casado y tiene dos hijos.

Ingeniera agrónoma, nacida el 9 de octubre de 1968 en Valladolid, sustituyó al frente del ministerio a su entonces jefe Arias Cañete en 2014, cuando fue designado para encabezar la lista del PP a las elecciones europeas. El tema pendiente más urgente es la ratificación del Acuerdo de París contra el cambio climático.

Madrileño, de 56 años, sigue al frente del departamento en el que estuvo los últimos cuatro años, al que suma Industria. Es un premio a un tiempo duro en el que De Guindos se convirtió en una de las caras más visibles de la recuperación tras sanear la banca y negociar con Bruselas para evitar un rescate completo de la economía española.

Nacida en 1973 en Sant Sadurní D'Anoia (Barcelona), es abogada por la Universidad Abad Oliba CEU de Barcelona y miembro del Comité Ejecutivo del PP de Cataluña. Diputada en el Congreso de los Diputados desde hace cuatro legislaturas, Montserrat asume parte de las competencias que hasta el momento tenía Fátima Báñez.

gobiernos de Rajoy. Báñez y Nadal formaron además parte de la comisión que negoció con Ciudadanos el acuerdo de investidura. Otra integrante de dicha comisión, la hasta ahora diputada catalana Dolors Montserrat Montserrat es la nueva ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, otro de los rostros de estreno del gabinete. Montserrat es uno de los nombres con los que Rajoy quiere acentuar el rasgo dialogante que, desde la Moncloa, se asegura tiene el nuevo Gobierno.

Las dos caras nuevas restantes son las de Juan Ignacio Zoido Álvarez, antiguo alcalde de Sevilla, quien ejercerá como ministro del Interior, y del hasta ahora alcalde de Santander. Íñigo de la Serna, nuevo titular de Fomento. En el capítulo de cambios figura también el de un nuevo portavoz para sustituir a Soraya Sáenz de Santamaría en ese cometido. El papel lo asumirá desde hoy mismo, cuando tras la jura o promesa de sus cargos se celebre el primer Consejo de Ministros, el titular de Educación y Cultura, Íñigo Méndez.

La salida de los veteranos Jo-

se Manuel García-Margallo, Jorge Fernández Díaz y Pedro Morenés rebaja ligeramente la edad media del Ejecutivo, que ahora es de 52 años.

Así las cosas, el PP se verá obligado a hacer retoques en el grupo parlamentario del Congreso por la composición del nuevo Gobierno del que salen dos diputados, José Manuel García-Margallo y Jorge Fernández Díaz, y se incorporan cinco ministros con escaño, entre ellos, María Dolores de Cospedal o José Ignacio Zoido.

Para empezar, el PP tendrá que sustituir al nuevo ministro del Interior, José Ignacio Zoido, que hasta ahora era presidente de la Comisión Constitucional del Congreso.

Una Comisión que, se espera, tenga una especial relevancia en este legislatura si es que se finalmente aborda la anunciada reforma de la Constitución.

Es una tradición no escrita que los grupos parlamentarios premien con la Presidencia de alguna comisión a los ministros salientes, como sería el caso de García-Margallo, para que man-

tegan un puesto de honor en la Cámara y no pasen a ser simples diputados rasos.

No sería extraño que García-Margallo ocupara ese importante puesto de presidente de la Comisión Constitucional en la nueva legislatura.

En una conversación con los periodistas, el portavoz del PP en el Congreso, Rafael Hernando, ha preferido no adelantar cuáles serán esos cambios hasta conocer todo el organigrama del gabinete y las personas que entran y salen del grupo parlamentario y del Ejecutivo.

### Maíllo y la «gran alienación»

El vicesecretario de Organización del PP, Fernando Martínez-Maíllo, destacó la «gran alineación» de un gobierno «dialogante, renovado» y «a la vez experimentados». Así lo publicó en su perfil de Twitter el dirigente zamorano. Asimismo, Martínez-Maíllo dio la enhorabuena a sus compañeros, entre los que se encuentra la secretaria general del partido, María Dolores de Cospedal, que tomará posesión hoy como ministra de Defensa.

## Los amigos se quedan fuera del gabinete

Jorge Fernández Díaz, el hombre más próximo al presidente, apeado de Interior

### Madrid, AGENCIAS

Las de Mariano Rajoy y Jorge Fernández Díaz son dos vidas paralelas en política desde ayer distanciadas. Conocida la tendencia del presidente a conservar cerca a sus más amigos, la salida del ministro del Interior de su primer mandato es con toda seguridad una renuncia dolorosa pero inevitable, por tratarse del miembro más controvertido de su equipo.

En los más de 30 años que lleva en política, Fernández Díaz ejerció de gobernador civil de Asturias y Barcelona, fue concejal del consistorio barcelonés por Alianza Popular, senador autonómico y diputado tanto en el Parlamento de Cataluña como en el Congreso.

Cuando José María Aznar lle- gó al Gobierno, Fernández Díaz

se convirtió en la sombra de Mariano Rajoy, al que siguió de ministerio en ministerio, salvo, curiosamente, al de Interior, que el ahora presidente ocupó entre febrero de 2001 y julio de 2002.

Cuestionado y con una comisión de investigación pisándole los talones, Jorge Fernández Díaz deja el Ministerio del Interior con más sombras que luces en su gestión, empañada por las acusaciones de haber usado a la Policía para intentar frenar la deriva soberanista en Cataluña y por haber sido grabado en su despacho. El ex ministro también se encontró envuelto en una guerra en la cúpula policial que no ha podido esconder y fue objeto de críticas por la reunión que mantuvo en la sede ministerial con el principal imputado del caso Bankia, Rodrigo Rato.